

# Resolución Directoral Regional

№ 3+3 -2014-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA:

27 NOV 2014

VISTO:

El Oficio Nº 776-2014-OA/DRA.T-GOB.REG.TACNA de fecha 27 de noviembre del 2014, emitido por el Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna y el Oficio N° 017-2014-CLO-DRA.T-GOB.REG.TACNA de fecha 26 de Noviembre del 2014, emitido por la Presidenta de la Comisión Liquidadora de la Obra "CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RIO SAMA SECTOR LA TRANCA Y SANTANA DISTRITO INCLAN".

#### CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tacna, mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 546-2012-P.R./GOB.REG.TACNA de fecha 14 de diciembre del 2012, resolvió transferir a favor de la Dirección Regional Sectorial de Agricultura Tacna la suma de S/. 366.089.00 Nuevos Soles (Tres cientos sesenta y seis mil ochenta y nueve con 00/100 Nuevos Soles) para realizar la ejecución del PIP denominado "CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RIO SAMA SECTOR LA TRANCA Y SANTANA DISTRITO INCLAN".

Que, la Dirección Regional Sectorial de Agricultura Tacna, mediante Resolución Directoral Regional N° 044-2013-DRSA.T. de fecha 31 de enero del 2013 aprueba el Expediente Técnico del PIP denominado "CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RIO SAMA SECTOR LA TRANCA Y SANTANA DISTRITO INCLAN", con código SNIP 129672 para ser ejecutado por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa).

Que, la Dirección Regional Sectorial de Agricultura Tacna, mediante Resolución Directoral Regional N° 045-2013-DRSA.T. de fecha 31 de enero del 2013 amplía y modifica los alcances de la Resolución incoada en el párrafo precedente en cuanto al Valor Referencial del Presupuesto de Obra, el mismo que asciende a la suma de S/. 470,578.58 Nuevos Soles (Cuatrocientos Setenta Mil Quinientos Setenta y Ocho con 58/100 Nuevos Soles).

Que, el Gobierno Regional de Tacna, mediante Resolución Ejecutiva Regional No.369-2013-P.R./GOB.REG.TACNA de fecha 12 de julio del 2013, resuelve autorizar una modificación presupuestaria, transfiriendo el presupuesto y designando a la Dirección Regional de Agricultura Tacna, para la ejecución de la obra denominada "CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RIO SAMA SECTOR LA TRANCA Y SANTANA DISTRITO INCLAN".

Que, la Dirección Regional de Agricultura Tacna, mediante Resolución Directoral Regional N° 605-2013-DRA.T de fecha 27 de diciembre del 2013, resolvió designar a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión de Recepción de la Obra "CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RIO SAMA SECTOR LA TRANCA Y SANTANA DISTRITO INCLAN".

Que, la Dirección Regional de Agricultura Tacna, mediante Resolución Directoral Regional N° 280-2014-DRA-GOB.REG.TACNA de fecha 20 de agosto del 2014, resolvió conformar la Comisión Liquidadora de la Obra acotada.

Que, mediante Oficio N° 776-2014-OA/DRA.T-GOB.REG.TACNA de fecha 27 de noviembre del 2014, emitido por el Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, solicita se emita acto administrativo para la aprobación de la Liquidación Final de la Obra "CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RIO SAMA SECTOR LA TRANCA Y SANTANA DISTRITO INCLAN", estando al Oficio Nº 017-2014-CLO-DRA.T-GOB.REG.TACNA de fecha

Pág. 1 de 3



### Resolución Directoral Regional

№ 373 -2014-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA:

27 NOV 2014



26 de Noviembre del 2014, emitido por la Presidenta de la Comisión Liquidadora, quien informa que ha extendido conformidad a dicha liquidación y que ha concluído con lo encomendado, alcanzado el respectivo Expediente en Tomos Dos (02) el mismo que es parte de la presente, en los términos que señalan.

Que, por ello resulta necesario aprobar la Liquidación Final Técnica y Financiera de la Obra "CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RIO SAMA SECTOR LA TRANCA Y SANTANA DISTRITO INCLAN", a fin de garantizar el cumplimiento del marco normativo y asegurar la correcta ejecución de los caudales del Estado.



Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 656-2013- P.R/GOB.REG.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Dirección de Conservación de Suelos y Aguas.

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Liquidación Final Técnica de la Obra "CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RIO SAMA SECTOR LA TRANCA Y SANTANA DISTRITO INCLAN" conforme al siguiente detalle:



10 Agropecuaria

Unidad Ejecutora

001 Dirección Regional de Agricultura Tacna

Programa

025 Riego

Sub Programa

0050 Infraestructura de Riego

Código SNIP

129672

Proyecto

"CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RIO

SAMA SECTOR LA TRANCA Y SANTANA DISTRITO INCLAN"

Fuente de Financiamiento

**Recursos Determinados** 

Presupuesto Aprobado:

Presupuesto Asignado Adicional de Obra N° 1 y N° 2

S/. 470,578.58 Nuevos Soles S/. 41,150.34 Nuevos Soles

Presupuesto Modificado Final Valorización Proyecto Final Modalidad de Ejecución

S/. 511,728.92 Nuevos Soles S/. 503,011.89 Nuevos Soles

Ejecución Presupuestaria Directa

Plazo de Ejecución:

Obra Principal Plazo Real Ejecutado Plazo Aprobado

90 Días Calendario 155 Días Calendario

155 Días Calendario

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la Liquidación Final Financiera de la Obra "CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RIO SAMA SECTOR LA TRANCA Y SANTANA DISTRITO INCLAN" conforme al siguiente detalle:



## Resolución Directoral Regional

№ 373 -2014-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA:

27 NUV 2014

Sector/Pliego

Gobierno Regional de Tacna

Unidad Ejecutora

Dirección Regional de Agricultura Tacna

Fuente de Financiamiento

Recursos Determinados

**Función** 

Agropecuaria

Programa

Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto

"CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RIO

Actividad/Proyecto

SAMA SECTOR LA TRANCA Y SANTANA DISTRITO INCLAN"

Sub Programa

0050 Infraestructura de Riego

Meta

0016

Código SNIP

129672

Presupuesto Aprobado:

Ejercicio 2012, 2013 y 2014 Presupuesto Ejecutado

S/. 511,728.92 Nuevos Soles

Modalidad de Ejecución

S/. 511,238.40 Nuevos Soles Administración Directa

Plazo de Ejecución:

Marzo 2012

Fecha de Inicio Fecha de Término

Octubre 2014

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR Valorización del Costo Real de la Obra "CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RIO SAMA SECTOR LA TRANCA Y SANTANA DISTRITO INCLAN"CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL SECTOR CERRO BLANCO DEL RIO CAPLINA DISTRITO DE CALANA -TACNA" en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, conforme al siguiente detalle:

S/. 503,011.89 Nuevos Soles Valorización Final S/. 511,238.40 Nuevos Soles Ejecución Financiera Total 689.00 Nuevos Soles Bienes de Capital S/. 0.00 Nuevos Soles **Otros Almacenes** S/. 5/. 0.00 Nuevos Soles Materia Sobrante Valorizado S/. 510,549.40 Nuevos Soles Total Costo Real

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Administración de la Dirección Regional de gricultura Tacna, el estricto cumplimiento de lo normado, estando a los fundamentos expresados n la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR la presente Resolución a las partes pertinentes.

#### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Distribución: Interesados DRA.T OAJ OA OPP DICSA

A FERNANDEZ DIRECTOR REGIONAL

HPLF/mesq.

**ARCHIVO**